

PLAN DIGITAL (Art. 111 bis.5 y 121 de la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES JUAN DEL ENZINA										
CÓDIGO: 24006037										
DIRECCIÓN: Av. Ramón y Cajal 2										
LOCALIDAD: León										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZAS Int. <input type="checkbox"/> Pri. <input type="checkbox"/> ESO <input checked="" type="checkbox"/> Bach. <input type="checkbox"/> FP <input checked="" type="checkbox"/> Conserv. <input type="checkbox"/> Art. <input type="checkbox"/> EOI <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>										
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a José Ares Modino										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.

a) Objetivos

PROFESORADO-CENTRO

- Fomentar el uso de aquellas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación para las comunicaciones e intercambio de información en el centro tanto entre el profesorado como entre este y las familias.
- Elaborar un protocolo de mantenimiento de las redes y equipos informáticos para optimizar el uso de los equipos y recursos digitales disponibles.
- Incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital en el profesorado
- Designar responsables para mantener la web y las redes sociales del centro.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

ALUMNADO

- Detectar aquel alumnado del centro en situación de vulnerabilidad para poder proporcionarles, cuando lo precisen, dispositivos digitales a través de un sistema de préstamo.
- Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Programar actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

FAMILIAS

- Elaborar, y poner en práctica, un protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.)

- Informar a las familias sobre actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que puedan ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC Elija un elemento.

b) Actuaciones

PROFESORADO-CENTRO

- Difusión de las herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Detección en el claustro de necesidades de formación para poder incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- Inclusión, en el Plan Formación de centro, de alguna actividad formativa relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital y que se haya detectado como necesaria para la formación del claustro.
- Nombramiento de responsables para la publicación de contenidos en la web y en las redes sociales del centro.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

ALUMNADO

- Elaboración de un censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Selección y/o diseño de actividades que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Selección y/o diseño de actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

FAMILIAS

- Elección de personas que conformen parte de una comisión/equipo para la elaboración del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.).
- Selección de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Difusión del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.).
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

c) Indicadores de seguimiento

PROFESORADO-CENTRO

- Qué herramientas han sido seleccionadas para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado y el profesorado y las familias.
- Cuándo y cómo se han difundido estas herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.

- Comisión/equipo para la elaboración del protocolo de mantenimiento de las redes y equipo informáticos para su optimización. (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo, número de incidencias comunicadas a través del mecanismo)
- Qué actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital se han incluido en el Plan Formación de centro. (Mecanismo de detección de necesidades, nº de actividades propuestas, nº de profesores participantes, grado de satisfacción)
- Responsables/equipo para la publicación de contenidos en la web y redes sociales del centro, así como la información que se ofrece a través de las mismas. (Quiénes lo han conformado; nº de publicaciones, satisfacción con las publicaciones realizadas, etc)
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

ALUMNADO

- Se ha elaborado el censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Qué actividades se han diseñado o seleccionado que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Qué actividades formativas para el alumnado se han seleccionado y/o diseñado para el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

FAMILIAS

- Comisión/equipo para la elaboración del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.). (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo)
- Cómo y cuándo se ha difundido este protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.).
- Qué actividades formativas se han seleccionado para comunicar a las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Cómo se han difundido entre las familias la existencia de estas actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones para fomentar su participación.
- Otros: Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

EVALUACIÓN

De cada objetivo planteado en el apartado a) de este plan se hará una breve valoración de su logro/consecución y se harán aquellas propuestas de mejora si fueran necesarias.
Ver Anexo Plan Digital CoDiCeTIC

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

ANEXO:

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24006037
DENOMINACIÓN	IES Juan del Enzina
LOCALIDAD	León
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
1.1.	Contexto socioeducativo.....	9
1.2.	Justificación y propósitos del Plan.....	11
1.3.	Marco normativo:	12
2.	MARCO CONTEXTUAL	14
2.1.	Análisis de la situación del centro:	14
2.1.1.	Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.....	14
2.1.2.	Autorreflexión: capacidad digital docente.	15
2.1.3.	Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	16
2.2.	Objetivos del Plan de acción.	18
▪	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:	19
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.	20
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	21
2.4.1.	Estrategias para la difusión plan TIC.....	21
2.4.2.	Procesos para la dinamización del plan de acción	22
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN TIC	24
3.1.	Organización, gestión y liderazgo	24
3.1.1.	Coordinador TIC	24
3.1.2.	Comisión TIC.....	25
3.1.3.	Relación del Códice TIC con los documentos y planes institucionales	26
3.1.3.	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro	27
3.1.4.	Propuestas de innovación y mejora	29
3.2.	Procesos de enseñanza y aprendizaje.	37
3.2.1.	Propuestas de innovación y mejora	42
3.3.	Formación y desarrollo profesional.	46

3.3.1.	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	46
3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	46
3.3.3.	Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.....	47
3.3.4.	Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.	48
3.3.5.	Propuesta de innovación y mejora.....	48
3.4.	Procesos de evaluación.....	51
3.4.1.	Procesos educativos	51
3.4.2.	Procesos organizativos	52
3.4.3.	Procesos tecnológicos	53
3.4.4.	Propuestas de innovación y mejora	54
3.5.	Contenidos y currículos	57
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	61
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	61
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	61
3.6.3.	Criterios y protocolos de uso y gestión de las herramientas que se utilizan en colaboración e interacción.	62
3.6.4.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	63
3.6.5.	Propuesta de innovación y mejora.....	63
3.7.	Infraestructura	64
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. .	65
3.7.2.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	66
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios	67
3.7.4.	Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos (Registro de incidencias y responsables).	68
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.	68

3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:.....	68
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	71
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	71
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	71
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.....	72
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	73
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora.....	73
4.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	75
4.1.	Seguimiento y diagnóstico	75
4.2.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	79
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	80

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

5. ANEXOS

- 5.1. Encuesta SELFIE diciembre 2023.
- 5.2. Documento de redes y servicios IES Juan del Enzina

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El análisis preliminar de la situación indica que el IES Juan del Enzina es el instituto público más **céntrico** de León, situado junto a la plaza de Santo Domingo (centro neurálgico de la red de autobuses urbanos y nodo conector del casco antiguo y del ensanche de la ciudad). El edificio ha cumplido 55 años en razonable estado de conservación, si bien el centro tiene origen en el Instituto General y Técnico de León, del que se desgajó en la Guerra Civil como instituto femenino, y ha obtenido el reconocimiento como Centro de Enseñanza Histórico de Castilla y León. Este instituto es el centro de referencia en León para el alumnado de la etapa de Secundaria con discapacidad motórica. El alumnado del IES Juan del Enzina suele superar los 750 alumnos, que se reparten de esta manera en una oferta educativa muy amplia que mantiene el centro abierto a lo largo de toda la jornada:

- La **ESO** en el IES Juan del Enzina tiene línea 3, unos 300 alumnos, con Sección Bilingüe, y programas de Diversificación (3º y 4º). El alumnado procede de los cinco centros públicos de Primaria adscritos (ninguno en exclusiva) y de otros centros a veces muy alejados, por motivo del trabajo de la familia. La mayoría proceden del ámbito urbano, y algunos del rural porque utilizan el transporte escolar de alumnado motórico. El estrato socioeconómico es variado, predominando un nivel medio; también hay de nivel bajo (situaciones vulnerables, minorías étnicas, extranjeros, sobre todo latinoamericanos y magrebíes); y un colectivo de alumnos hijos de profesionales liberales, autónomos, etc. Es importante el número de ACNEEs y ANCEs, entre un 10% y un 15% del total, según niveles; llega información informal de que en este centro se atiende bien al alumnado con algún problema.
- **FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales:** el alumnado de esta enseñanza está en torno a 20 personas, que en general presenta una situación socioeconómica deteriorada y una trayectoria académica de fracaso escolar; suele experimentar conflictos de convivencia.
- En **Bachillerato Diurno** el IES Juan del Enzina tiene línea 5, unas 300 personas, ya que recoge numeroso alumnado procedente de centros concertados que no ofertan esta enseñanza, y que pasan por un proceso de adaptación a su nuevo instituto. El perfil socioeconómico y cultural de este alumnado es un poco más elevado, si bien mantiene la diversidad y la procedencia variada, e incluso cuenta con la adscripción de los alumnos procedentes del CEO de La Virgen del Camino. Las modalidades que se imparten son la

de Ciencias, la de Humanidades y Ciencias Sociales, y la de Investigación/Excelencia en Ciencias Sociales, que lleva diez cursos funcionando de manera exitosa con una admisión anual de unos 15 alumnos/as.

- El **Bachillerato Nocturno**, con unos 150 alumnos según cursos (modalidades de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades), está en proceso de evolución, con un declive como vía de ascenso socioeducativo (en 1º ha perdido un 70% de alumnado desde 2015), si bien perdura como mecanismo para titular para los repetidores de 2º de Bachillerato procedentes del Diurno de todos los demás institutos leoneses.

Una revisión de las memorias de los cursos anteriores nos permite apreciar que el centro no tiene una problemática especialmente marcada en **absentismo** (en torno a un 2% del alumnado de la ESO) ni es especialmente conflictivo; si acaso, cabe destacar que el número mayor de incidentes de **convivencia** se concentra en los cursos de 1º y 2º de ESO y en FPB, que concentran la expedientes que se incoan; en ellos se aprecia una tendencia a la disminución de las agresiones físicas, y un aumento de las incidencias relacionadas con la telefonía móvil (acoso, suplantación) y con el uso de sustancias prohibidas. El centro tiene buena relación con la Unidad de Menores Paidós de la Policía Local, que colabora eficazmente en las incidencias.

En cuanto a los **resultados académicos**, en el IES Juan del Enzina suelen ser razonables, rebajándose hasta el 15% el alumnado con fracaso escolar y en línea con los centros del entorno. En cuanto a los resultados de la EBAU del Bachillerato Diurno, igualmente son similares a los de los centros del entorno.

El equipo docente del Centro está constituido por una **plantilla** en torno a 85 docentes, que hasta la pandemia de Covid-19 tenía una edad elevada y era muy estable, y que últimamente está experimentando una considerable renovación debido a las numerosas jubilaciones. En la actualidad, solamente la mitad de la plantilla tiene destino definitivo en el centro; una situación que no es habitual. Igualmente, el Personal de Administración y Servicios (PAS) tiene una media de edad superior a los 50 años; en el último curso, ha sufrido numerosas bajas laborales con sus correspondientes relevos por personal en interinidad.

Las **relaciones del Centro con el entorno** son variadas. La comunicación con las familias es fluida e inmediata: recibimiento personal si resulta preciso, envío de WhatsApp, SMS, cartas, llamadas telefónicas, seguimiento por aplicaciones de la Junta, etc.; el hecho de que el centro esté abierto en horario de tarde con personal del equipo directivo facilita el contacto. La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (ENZINAMPA) está relanzando su actividad tras una etapa de extinción. Es digna de mención la labor de un grupo de exalumnos y exprofesores, que mantienen un contacto regular con el centro, y que han llevado a constituir la Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina. Respecto a otras instituciones públicas y privadas, la colaboración ha sido considerable y muy fructífera: Convenio para actividades culturales en periodo vacacional y para Escuelas Deportivas en periodo lectivo con el Ayuntamiento, Convenio con la

Universidad de León (clases de chino del Instituto Confucio), cooperación con ONGs (participación en la Acción Tutorial, clases de español para extranjeros con Cruz Roja...) e incluso con sociedades deportivas, lúdicas, coros, etc. La prensa local suele reflejar los actos culturales del instituto.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

En una sociedad como la actual, condicionada por las nuevas tecnologías y el fácil acceso a la información, el propio Sistema Educativo establece que la introducción y aplicación de nuevos medios tecnológicos obliga a un planteamiento diferente, tanto en los contenidos como en la forma de enseñar. La potencialidad de las nuevas tecnologías desde el punto de vista educativo, el fácil y rápido acceso a grandes cantidades de información, la sencillez del almacenamiento y tratamiento de esa información, su carácter motivador para el alumno/a y la posibilidad de adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje, así como de comunicar con personas a grandes distancias, abren nuevas expectativas en educación.

11

Este Plan TIC es el documento con que el IES Juan del Enzina se dota para organizar los aspectos relacionados con el uso de los recursos telemáticos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de desarrollo de la Competencia Digital, de gestión administrativa y de comunicación con la comunidad educativa. Al igual que el propio sistema educativo, nuestro centro se encuentra inmerso en un proceso de mejora de la calidad de la enseñanza. Por eso, en el año 2018, se comienzan a llevar a cabo diferentes proyectos y procesos de calidad de los cual surge como área de mejora el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En base a ello, nuestro centro está llevando a cabo una decidida apuesta por el uso de las nuevas tecnologías en la práctica habitual del centro, siendo ésta una de las líneas prioritarias de actuación, para alcanzar un nivel adecuado de conocimiento, uso, adaptación y renovación de los distintos recursos tecnológicos, materiales, metodológicos y humanos. Para plantear un abordaje adecuado del proceso, hay que tener en cuenta algunas circunstancias que condicionan los principios e intenciones del Plan TIC. Desde la pandemia de Covid-19 se contempla la adaptación de todo el proceso educativo al mecanismo telemático ante la contingencia de un confinamiento; y se requiere una reordenación de las múltiples actuaciones que se han activado en el ámbito de las TIC: renovación y actualización permanentes de los recursos informáticos del centro, informatización de la gestión del centro, formación del profesorado y uso

didáctico en las aulas.

1.3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden ECD/3388/2003, de 27 de noviembre, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación en los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La potenciación del uso de las TIC a nivel de centro es un proceso que en el IES Juan del Enzina se desarrolla a lo largo del último decenio a pesar de las restricciones presupuestarias sufridas desde 2011. Al inicio de este periodo, los recursos TIC del centro se circunscribían a dos aulas de informática y a un ordenador por aula de referencia, sin conexión a internet ni a medios audiovisuales; en relación al exterior los únicos canales eran la página web, el correo electrónico e Infoeduca.

La demanda del profesorado y el esfuerzo de la Secretaría y de la Coordinación TIC, convencidos de la necesidad de unos medios más apropiados, han permitido una gran mejora en el ámbito de las TIC a pesar de las dificultades económicas mencionadas. Cabe destacar la puesta en marcha de un aula de informática completamente nueva, la instalación de varias pizarras digitales, la dotación de internet y medios audiovisuales a todas las aulas, la sistematización del correo electrónico, la sucesiva puesta en marcha del Aula Virtual y de la plataforma Moodle, la adquisición de veinte libros electrónicos para la biblioteca, y la implantación de YouTube, Twitter y Whatsapp para la comunicación con la comunidad educativa. Los últimos pasos de esta secuencia son la puesta en marcha por parte de la Consejería de Educación del WiFi de Escuelas Conectadas, la sustitución de equipos para la gestión académica, la dotación de las pantallas táctiles en todo el alulario del centro y de 44 ordenadores portátiles (que se están asignando prioritariamente para el préstamo a las familias afectadas de carencias TIC).

Una vez alcanzado un nivel de medios TIC razonable, a principios del curso 2019-2020 el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del IES Juan del Enzina entienden que es conveniente organizar, sistematizar y armonizar el empleo de estas tecnologías en el centro, para que toda la comunidad educativa se beneficie de sus múltiples aplicaciones para alumnos, familias y docentes, y que se eviten en lo posible los inconvenientes y problemas derivados de un uso negligente o inadecuado de estos recursos. Las herramientas elegidas para esta labor son la solicitud de la Certificación CóDiCe TIC, la puesta en marcha de la Comisión TIC y la elaboración del Plan TIC del centro. Sobre esta base recae la situación excepcional de la pandemia de la COVID-19, que a partir de marzo de 2020 obligó al paso de toda la docencia a los mecanismos telemáticos, dislocando totalmente el plan original y obligando a una adaptación instantánea por parte de toda la comunidad educativa, en gran medida se ha hecho de forma

improvisada y con recursos precarios. Por ello se debió reordenar el Plan TIC sobre la marcha, enfocándolo a una situación de uso intensivo de los recursos telemáticos para el corto y el medio plazo mediante los Planes de Digitalización y Contingencia de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, que contemplan la utilización de los recursos TIC en un marco de excepcionalidad.

Sin embargo, la circunstancia de vuelta a la presencialidad dentro de unos parámetros de relativa normalidad llevó a que en el curso 2021-2022 se considerara la participación en la convocatoria de Códice TIC como el cauce para fijar los cambios que se habían puesto en marcha, pero empleando un proceso de reordenación y normalización. En esta misma línea, el cambio normativo con la extensión de la LOMLOE, la progresiva dotación y mejora de los medios TIC, las ventajas educativas, los riesgos para la convivencia, o la sustitución del servidor local por la plataforma Stilus son novedades que avalan participar nuevamente en la convocatoria Códice TIC 2023-2024.

En este contexto, los resultados de la encuesta SELFIE de diciembre de 2023 que se adjuntan como Anexo I vienen a indicar un grado razonable de integración de las TIC en los procesos del centro, destacando la percepción más positiva de la comunidad educativa en lo pedagógico y menos positiva en lo tocante a la evaluación y a la aplicación en proyectos interdisciplinares. Hay cierto desfase en la percepción desde el Equipo Directivo de que el apoyo técnico es limitado, cosa que no percibe el profesorado, que por otra parte tiene una percepción de falta de medios técnicos entre el alumnado que no corresponde con la información que llega a la directiva.

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

La Consejería de Educación ha puesto en marcha el marco teórico y la acreditación de la Competencia Digital Docente en Castilla y León, a través de seis niveles de adquisición respecto a seis áreas de competencia. Sin embargo, la complejidad del sistema de acreditación en base a los cursos de formación continua realizados ha llevado a disfunciones significativas, ya que docentes con manejo y aplicación notables de las TIC no han podido verlos reconocidos al faltar alguna “evidencia” concreta de alguna de las áreas. A la espera de ver si las pruebas específicas de acreditación revierten esta anomalía, y de cómo se promoverá que el profesorado acredite estos aspectos en base a ventajas subsiguientes, hoy por hoy la esta referencia a la Competencia Digital Docente no es una herramienta fiable para el análisis de la situación real del centro.

Consideramos más efectivos los resultados de la encuesta SELFIE, que se adjuntan como Anexo; en ella se detecta que la capacidad digital docente es adecuada, pero que existe una importante limitación en cuanto a las redes y los dispositivos, al tiempo disponible para la aplicación de las TIC a la práctica docente y a la evaluación, y a la puesta en marcha de proyectos interdisciplinares. Es probable que el profesorado necesite un

tiempo de adaptación al paradigma educativo competencial antes de poder desplegar con eficacia todos los aspectos didácticos de las TIC.

Por otra parte, se ha hecho evidente mediante la comunicación directa al Equipo Directivo, la dificultad del profesorado para desarrollar su labor en los mecanismos de gestión académica de los que dispone actualmente la Consejería de Educación. No se ha completado correctamente la migración del sistema basado en servidor local (IES2000) al de plataforma remota (Stilus), con los subsiguientes problemas de funcionamiento del programa para el manejo de las calificaciones, las faltas de asistencia y las conductas contrarias a la convivencia (retroceso de IESFácil 2015 a IESFácil 2007, que no acaba de funcionar bien).

La consecuencia es que los docentes tienen dificultades para la puesta en práctica real de las TIC, por lo que es preciso simplificar y facilitar estos aspectos en la medida de lo posible, al margen de la conveniencia de la formación continua.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Para abordar el análisis de la situación de la infraestructura tecnológica, se ha utilizado el inventario que se está actualizando por medio de la base de datos que la Junta de Castilla y León acaba de activar al efecto.

En cuanto a los niveles competencia digital del alumnado, se ha recurrido tanto a los resultados académicos como a la encuesta SELFIE. Para el profesorado, como ya se explicó, se confía más en SELFIE que en la acreditación; y se han incorporado estos aspectos en el marco del Plan de Formación vigente en el centro, que incluye acciones de actualización en TIC.

Para tratar de determinar otras carencias o disfunciones en las TIC en el ámbito del alumnado, se han realizado actuaciones en el marco de la tutoría de cada grupo-clase, con el fin de establecer qué alumnado se encuentra en riesgo de sufrir la brecha digital por falta de equipos informáticos o de conexiones a la red (encuestas recogidas por los tutores y transmitidas a Jefatura de Estudios), qué personas están expuestas al uso excesivo de pantallas, o quién puede tener problemas de convivencia en relación con las nuevas tecnologías.

En base a las informaciones recogidas, se ha elaborado el siguiente documento DAFO que debe servir para orientar las líneas de actuación del PLAN TIC:

DEBILIDADES	AMENAZAS
-------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> • Saturación horaria del profesorado, que dificulta la innovación metodológica. • Elevada rotación de la plantilla; dificulta la homogeneización de actuaciones en TIC. • Brecha o carencias, TIC sobre todo entre el alumnado de zonas rurales, ANCEs...; muchas familias sin habilidades digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en la aplicación del control de los teléfonos móviles en el centro y en los hogares del alumnado. • Casos de ciberacoso entre el alumnado. • La situación actual de la digitalización retrasa y dificulta los trámites administrativos o de gestión académica.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa está habituada a afrontar las contingencias de la Covid-19. • Hay una línea de actualización TIC consolidada en el Plan de Formación. • Además de las tres aulas de informática, se ha creado un aula móvil con portátiles. • Hay un buen despliegue del préstamo de equipos al alumnado con carencias TIC. • Se aplican las TIC a la metodología ABP-S. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay un perfil de salida definido en la competencia digital del alumnado. • Se están renovando muchos equipos con la dotación de paneles digitales. • La integración de redes y las Escuelas Conectadas permiten la conexión en buenas circunstancias. • El profesorado está interesado en la acreditación en competencia digital.

Durante el curso los miembros de la Comisión TIC harán un seguimiento y evaluación periódica el desarrollo del Plan TIC, recogiendo iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de manera que se asegure la mejora continua de dicho plan en todos sus ámbitos.

A finalizar el curso se utilizarán encuestas de satisfacción en las que se incluyen ítems asociados a las TIC

2.2. Objetivos del Plan de acción.

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro¹:

▪ OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA:

Aquí se consignan los logros y las metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

1. Establecer el criterio de centro para el desarrollo de la Competencia Digital y unos criterios metodológicos y didácticos comunes respecto a las TIC, en base al perfil de salida de la Competencia Digital en cada etapa.
2. Integrar de manera generalizada las TIC en todas las áreas de las diferentes etapas y ciclos, a través de las propuestas curriculares y las programaciones didácticas y de aula.
3. Capacitar a la totalidad del profesorado para el uso de las TIC que se precise para el objetivo anterior, en conjunción con el Plan de Formación del Profesorado.
4. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, e incluirlas en situaciones de aprendizaje y en proyectos de innovación educativa.
5. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades en relación con el empleo de las TIC entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
6. Mejorar la inclusión del alumnado con necesidades a través del uso de las TIC.
7. Formar a la comunidad educativa en el uso responsable y seguro de las TIC.
8. Formar al alumnado en la gestión de su identidad digital, educando en el uso de la netiqueta o normas de comportamiento general en internet y darles las pautas para acceder a la información precisa. Además, desarrollar actitudes de ciberseguridad y derechos de autor en la web.
9. Creación de una plataforma de medios de comunicación del instituto.
10. Desarrollar un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) para que el alumnado pueda desarrollar la capacidad de seguir aprendiendo en un mundo globalizado y en red.

¹ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

11. Continuar la organización del banco de recursos de todas las áreas, organizado por Dptos. según etapas y cursos.
12. Impulsar un plan de acogida tecnológico tanto para profesorado como para el alumnado, lo cual contribuirá a desarrollar el itinerario TIC a lo largo de su vida académica en el Centro.

▪ **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Se refiere a los logros y las metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Completar la integración en la documentación del centro la dimensión digital del IES Juan del Enzina.
2. Crear un cuerpo documental TIC que facilite la incorporación del alumnado, las familias y el profesorado que se incorporen al instituto.
3. Mantener las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
4. Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios (sobre todo de las aulas de Informática).
5. Mejorar los mecanismos de convivencia respecto a las redes sociales, de manera que se mantengan en las conductas adecuadas.
6. Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales.
7. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
8. Completar el cambio de la gestión académica del servidor local de IES2000 a la plataforma Educacyl.
9. Aumentar el número de contenidos que se facilitan al profesorado y al alumnado a través del entorno digital, reduciendo el uso de material impreso.
10. Garantizar la seguridad y privacidad de la información.
11. Aumentar el empleo de archivos digitales en la organización del centro: actas de claustros, CCP, evaluaciones, solicitud de 'moscosos', reservas de aulas de informática, reporte de incidencias de medios TIC, etc.

▪ **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Se refiere a los logros y las metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

1. Sistematizar las herramientas TIC empleadas dentro y fuera del aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro, mediante la renovación de los equipos en las aulas y en los espacios comunes.
3. Completar la actualización del inventario del centro y del mapa de red.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
5. Detectar y reducir la brecha digital tanto en el alumnado como en las familias.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC se elabora durante el primer y segundo trimestre del presente curso 23-24, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León; y forma parte del Proyecto Educativo de Centro como de uno de los anexos. Es tarea de la Comisión TIC la revisión anual de este Plan, ya que se refiere a la aplicación de unos recursos y herramientas cambiantes, para pasar luego a su estudio y aprobación por la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2023-2024, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

Curso 23-24

- Elaborar el Plan TIC teniendo en cuenta las nuevas especificaciones, partiendo del anterior plan.
- Constitución de la Comisión TIC.
- Implementación y puesta en marcha de los objetivos del plan.
- Evaluación del Plan y obtención de la nueva certificación.
- Organizar planes de formación y estrategias de mejora de las TIC en el centro a imagen de lo que se está haciendo en los últimos años, al final del curso escolar, haciendo una detección de las necesidades para el curso siguiente.

Curso 24-25

- Actualización del Plan con las nuevas necesidades que surjan.
- Evaluación final y propuestas de mejora, en base al seguimiento realizado durante el curso y las propuestas de los departamentos.

- Organizar planes de formación y estrategias de mejora de las TIC en el centro a imagen de lo que se está haciendo en los últimos años, al final del curso escolar, haciendo una detección de las necesidades para el curso siguiente.

Curso 25-26

- En función del nivel de certificación obtenido en el curso actual, participar en la convocatoria de Códice TIC para mantener o mejorar el nivel obtenido.
- Actualización del Plan con las nuevas necesidades que surjan.
- Evaluación final y propuestas de mejora.
- Organizar planes de formación y estrategias de mejora de las TIC en el centro a imagen de lo que se está haciendo en los últimos años, al final del curso escolar, haciendo una detección de las necesidades para el curso siguiente.

Curso 26-27

- En función del nivel de certificación obtenido en el curso actual, participar en la convocatoria de Códice TIC para mejorar el nivel obtenido o renovar la certificación obtenida en el curso 23-24.
- Actualización del Plan con las nuevas necesidades que surjan.
- Evaluación final y propuestas de mejora.
- Organizar planes de formación y estrategias de mejora de las TIC en el centro a imagen de lo que se está haciendo en los últimos años, al final del curso escolar, haciendo una detección de las necesidades para el curso siguiente.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC

En líneas generales, la comisión TIC y el Equipo Directivo realizarán las siguientes tareas con alcance para toda la comunidad educativa:

1. Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
2. Publicación del Plan TIC en la Web del centro.

3. Publicación de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro que tengan relación con el Plan TIC.

2.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción

Más en detalle, se realizarán las siguientes líneas de difusión y dinamización entre los agentes de la comunidad educativa en aplicación del Plan TIC de centro:

COMISIÓN TIC:

1. Difundir este Plan entre los miembros de los departamentos didácticos y garantizar su incorporación a las programaciones.
2. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
3. Contribuir a la evaluación del Plan y al análisis de resultados finales y propuestas de mejora

EQUIPO DIRECTIVO Y COMISIÓN TIC:

1. Coordinar y facilitar acciones que contribuyan a la ejecución del Plan TIC.
2. Integrar las actuaciones de este Plan con otras derivadas de la aplicación de otros programas y proyectos del centro.
3. Difundir actividades que se ofrezcan desde ámbitos diferentes al centro, encaminadas a conseguir los objetivos del Plan.

22

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

4. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
5. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
6. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
7. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
8. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
9. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

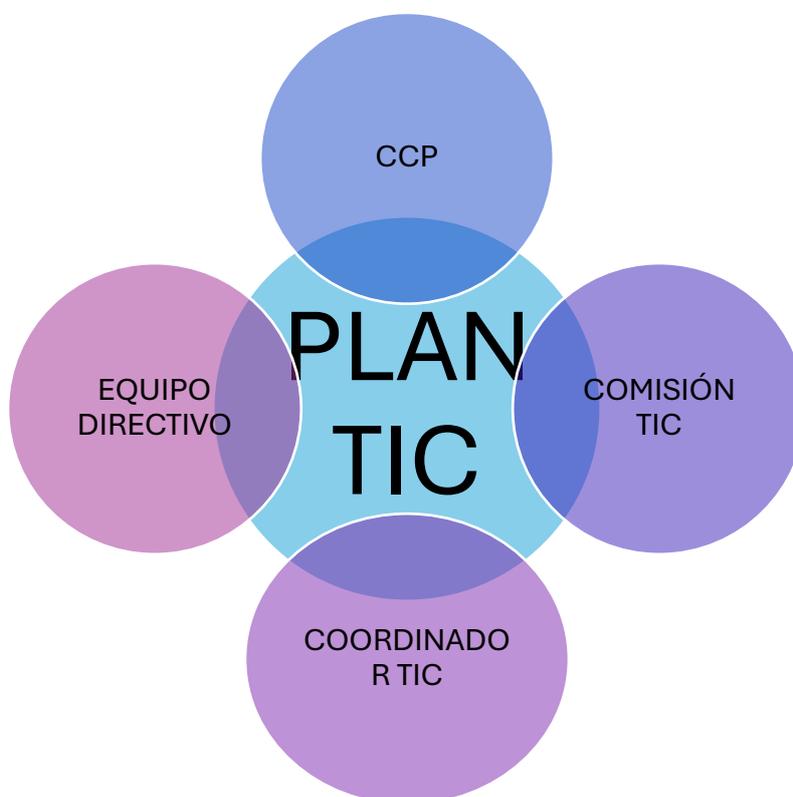
Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN TIC

3.1. Organización, gestión y liderazgo

El liderazgo de la gestión TIC en el IES Juan del Enzina se realiza desde varios frentes. Por un lado, el Equipo Directivo organiza y gestiona todo el centro, tanto recursos humanos como materiales; por otro, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), responsable de ciertas decisiones de centro; además, tanto el equipo TIC como el responsable TIC tienen voz y voto en todas las decisiones que tienen que ver con este plan.



3.1.1. Coordinador TIC

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

Nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico, es elegido entre los miembros del claustro con competencia digital suficiente como para abordar este cargo.

Las funciones del coordinador TIC son:

- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Dinamizar el trabajo del Equipo TIC.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia contemplada en este plan.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.

En el presente curso ejerce las labores de Coordinador TIC el profesor **D. José Luis Álvarez Álvarez**, y se ha constituido un equipo de trabajo (Equipo TIC) de cara a la elaboración de este plan, con la presencia del director del centro.

3.1.2. Comisión TIC

La Comisión TIC, encargado de elaborar este plan, está formado por:

- Luis Javier Hernández Irigoyen, director del centro.
- David Mahílla Isla, Jefe de Estudios adjunto y coordinador #ComDigEdu del centro.
- Óscar Álvarez Martínez, Jefe de Departamento de Matemáticas.
- Andrés Miguel Pérez García, profesor del Departamento de Tecnología.
- José Luis Álvarez Álvarez. Jefe del Departamento de Tecnología y Coordinador TIC.
-

25

Entre sus funciones están las siguientes:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa, así como en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

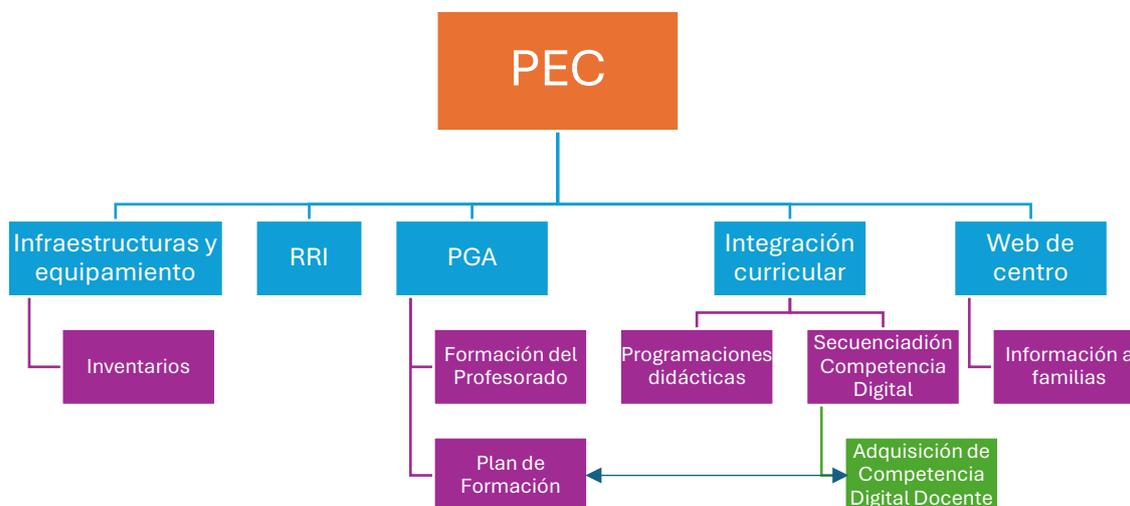
6. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
7. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
8. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
9. Estudiar la brecha digital en la comunidad educativa y proponer acciones para reducirla.
10. Elaborar un Plan Digital de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.3. Relación del Códice TIC con los documentos y planes institucionales

En los documentos institucionales se puede apreciar cómo el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestro centro. De hecho, somos conscientes de que formamos a los profesionales del futuro, y por eso nuestro alumnado tiene que estar capacitado en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación.

Por todo ello, las TIC se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente, como puede comprobarse en todos los documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la **PGA** (Programación general Anual), el **PEC** (Proyecto Educativo de Centro), el **RRI** (Reglamento de Régimen Interior, con su anexo de enseñanza online) y las **Programaciones didácticas**.

Como podemos analizar en la siguiente imagen, son múltiples las interrelaciones existentes entre los documentos institucionales y los diferentes aspectos del **Plan TIC**, que vertebran las líneas de actuación de nuestro centro.



3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías según se detalla a continuación:

Administración

1. Comunicación con la administración educativa
2. Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles (cuenta educa.jcyl)
3. Gestión académica
4. Gestión de expedientes académicos.
5. Intercambio de información académica con la administración.
6. Gestión de alumnado.
7. Organización académica.
8. Accesos a IES2000 mediante nombre de usuario y contraseña conocidos por Equipo Directivo y Administración con volcado diario de datos.
9. Accesos a Stylus con cuentas personales e intransferibles de educa.jcyl.
10. Acceso a IESFácil mediante usuario y contraseña de administrador conocidos por Equipo Directivo y Administración.
11. Acceso a la vía de comunicaciones internas HERMES con usuario y contraseña personales e intransferibles de Equipo Directivo y Administración.

Secretaría

1. Gestión económica del centro a través del programa GECE. Contraseña conocida únicamente por los miembros del equipo directivo. Volcado diario de datos al servidor principal.

Interacción de la comunidad educativa

1. Comunicación entre docentes a través del correo corporativo e institucional, plataforma TEAMS y programa de gestión escolar IES-fácil V7 (tras la retirada de la V2016 y la App IESMove) con cuentas de usuario personales e intransferibles
2. Comunicación entre alumnado y profesorado a través del correo corporativo e institucional, plataforma TEAMS o/y Aula virtual Moodle.
3. Comunicación con familias a través de redes sociales (listas de difusión de Whatsapp gestionadas desde el Equipo Directivo y disponibles para todo el profesorado) y Página web del centro: <http://iesjuandelenzina.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>
4. Comunicación con claustro, CCP, miembros del Consejo Escolar a través de cuenta de centro 24006037@educa.jcyl.es .

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

ACCIÓN 1.1: incorporación de la dimensión educativa de las TIC en los planes institucionales del centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Proyecto Educativo de Centro (PEC):	Proceso de actualización e innovación de las estrategias educativas de las TIC sobre la base de la memoria del curso anterior. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo.	Inicio y final de curso.
Propuesta Curricular (PC):	Proceso de actualización e innovación de las estrategias educativas de las TIC sobre la base de la memoria del curso anterior. Incluye la adquisición de la competencia digital como un objetivo educativo. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo y CCP.	Inicio y final de curso.
Programación General Anual (PGA):	Proceso de actualización e innovación de las estrategias educativas de las TIC durante la elaboración de la PGA sobre la base de la memoria del curso anterior. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.
Programaciones Didácticas (PD):	Proceso de actualización e innovación durante la elaboración, incluye la adquisición de la competencia digital desde las distintas materias. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Departamentos Didácticos.	Inicio y final de curso.
Plan de Lectura (PL):	Proceso de actualización e innovación durante la elaboración, incluye el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de la lectura con herramientas y recursos TIC. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Coordinador/a del Plan de Lectura.	Inicio y final de curso.
Reglamento de Régimen Interno (RRI):	Proceso de actualización e innovación, con especial relevancia a la afectación de la convivencia en la competencia ciudadana y en la competencia personal, social y de aprender a aprender. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.
Plan de Convivencia (PC):	Proceso de actualización e innovación, incluye las medidas para la convivencia en los espacios y las redes digitales. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Coordinador/a de Convivencia.	Inicio y final de curso.
Plan de Acción Tutorial (PAT):	Proceso de actualización e innovación, incluye las actividades para formar al alumnado en el uso adecuado de internet y redes sociales.	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.

	Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.		
Plan de Acogida:	Proceso de actualización e innovación, contempla la identificación personal en Educacyl como base de los procesos educativos de las TIC. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Dpto. de Orientación, Tutores.	Inicio y final de curso.
Plan de Mejora:	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de las innovaciones TIC en las estrategias educativas. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo Directivo, Comisión TIC, Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.
Plan de Atención a la Diversidad:	Proceso de actualización e innovación para facilitar la adquisición de la competencia digital al alumnado con necesidades especiales. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.

ACCIÓN 1.2: incorporación de la dimensión organizativa de las TIC en los planes institucionales del centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Proyecto Educativo de Centro (PEC):	Proceso de actualización e innovación de la dimensión organizativa de las TIC sobre la base de la memoria del curso anterior. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo.	Inicio y final de curso.
Propuesta Curricular (PC):	Proceso de actualización e innovación de los elementos de decisión sobre las TIC sobre la base de la memoria del curso anterior: composición de la Comisión TIC, prioridades... Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo y CCP.	Inicio y final de curso.
Programación General Anual (PGA):	Proceso de actualización e innovación respecto a la ocupación de las Coordinaciones y cargos unipersonales relacionados con las TIC, y concreción de las prioridades. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.

Programaciones Didácticas (PD):	<p>Proceso de actualización e innovación de la organización TIC con que se llevarán a cabo la coordinación y la docencia, sobre la base de la memoria del curso anterior.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Departamentos Didácticos.	Inicio y final de curso.
Plan de Lectura (PL):	<p>Proceso de actualización e innovación sobre la organización de los recursos y los materiales digitales de lectura.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Coordinador/a de Lectura.	Inicio y final de curso.
Reglamento de Régimen Interno (RRI):	<p>Proceso de actualización e innovación respecto a las nuevas funciones o necesidades que puedan surgir para la convivencia en los ámbitos TIC.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.
Plan de Convivencia (PC):	<p>Proceso de actualización e innovación respecto a quiénes asumirán las funciones que puedan surgir para la convivencia en los ámbitos TIC.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Coordinador/a de Convivencia.	Inicio y final de curso.
Plan de Acción Tutorial (PAT):	<p>Proceso de actualización e innovación respecto al establecimiento de los mecanismos de comunicaciones entre tutores y familias.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.
Plan de Acogida:	<p>Proceso de actualización e innovación respecto a la comunicación de los agrupamientos y a las listas de difusión de WhatsApp.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Dpto. de Orientación, Tutores.	Inicio y final de curso.
Plan de Mejora:	<p>Proceso de actualización e innovación respecto al establecimiento de los mecanismos que permitan recoger la información de la comunidad educativa.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de</p>	Equipo Directivo. Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.

	mejora en la memoria final.		
Plan de Atención a la Diversidad:	<p>Proceso de actualización e innovación respecto a la coordinación y aplicación de recursos TIC para el alumnado con necesidades.</p> <p>Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.</p>	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.

ACCIÓN 1.3: incorporación de la dimensión tecnológica de las TIC en los planes institucionales del centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Proyecto Educativo de Centro (PEC):	Proceso de actualización e innovación de la dimensión tecnológica de las TIC sobre la base de la memoria del curso anterior. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo.	Inicio y final de curso.
Propuesta Curricular (PC):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC que se mencionan en la Propuesta Curricular. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo y CCP.	Inicio y final de curso.
Programación General Anual (PGA):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC de que se dispone o que se deben conseguir. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.
Programaciones Didácticas (PD):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC que se emplean en cada materia. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Departamentos Didácticos.	Inicio y final de curso.
Plan de Lectura (PL):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC para el préstamo o la difusión lectora. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Coordinador/a de Lectura.	Inicio y final de curso.
Reglamento de Régimen Interno (RRI):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC que se consideran problemáticos para la convivencia. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo directivo, Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar.	Inicio y final de curso.
Plan de Convivencia (PC):	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de los medios y recursos TIC que favorecen los procesos de mediación. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Coordinador/a de Convivencia.	Inicio y final de curso.
Plan de Acción Tutorial (PAT):	Proceso de actualización e innovación, incluye los mecanismos para la detección de la brecha digital y la comunicación tutor-familia. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.
Plan de Acogida:	Proceso de actualización e innovación, incluye especialmente los pasos para la comprobación del acceso a Educacyl del nuevo alumnado. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Dpto. de Orientación, Tutores.	Inicio y final de curso.
Plan de Mejora:	Proceso de actualización e innovación, incluye la solicitud a la Consejería de Educación de los medios y recursos TIC que se precisen. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Equipo Directivo. Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.

Plan de Atención a la Diversidad:	Proceso de actualización e innovación, incluye la revisión de la idoneidad de los medios que suele proporcionar el Área de Programas. Proceso de evaluación y de propuestas de mejora en la memoria final.	Dpto. de Orientación.	Inicio y final de curso.
-----------------------------------	--	-----------------------	--------------------------

ACCIÓN 1.4: estructura de responsables y funciones en relación con las TIC.

Vinculada con el objetivo de la **dimensión organizativa** para **constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital**, se persigue con esta acción, y con la implicación de la dirección del centro y la CCP, la constitución de dicho equipo que lidere la elaboración, aplicación y evaluación del Plan Digital.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	En función de la evaluación realizada, nombramiento del coordinador TIC.	Equipo directivo	Inicio de curso
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Coordinadamente con el calendario de trabajo de otros equipos	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Coordinadamente con otras evaluaciones y la memoria final de curso	Equipo directivo, CCP y responsable #CompDigEdu	Final de curso

ACCIÓN 1.5: Líneas de actuación y liderazgo de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Mantenimiento de IESFácil y puesta en marcha de Stilus	Procesos de actualización e integridad de bases de datos entre IES2000, IESFácil y Stilus. Gestión de usuarios y contraseñas.	Jefatura de Estudios; responsable #CompDigEdu.	Permanente.
Gestión del inventario del patrimonio histórico	Introducción de objetos al inventario específico diseñado en torno el reconocimiento como Centro de Enseñanza Histórico.	Secretario.	Permanente.
Certificación y firma digital	Difusión y generalización de los documentos con firma digital como mecanismo para la relación del personal del centro con la administración.	Secretario.	Permanente.
Publicidad de los procesos administrativos de interés	Publicación en la página web y en las redes del centro de los procesos y convocatorias de interés.	Equipo Directivo.	Permanente.

ACCIÓN 1.6: estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación en TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Digitalización del archivo del centro	Establecimiento de una base de datos digital con todo el alumnado desde 1938. Planificación del escaneado del archivo para uso administrativo e investigación.	Secretario; responsable #CompDigEdu; encargado del Archivo para el Proyecto de Autonomía.	2023-2027.
Encuestas telemáticas a la comunidad educativa	Determinación de las necesidades, el grado de satisfacción, las disfunciones, los intereses de formación, la brecha digital o cualquier otro dato de interés en relación con las TIC.	Jefatura de Estudios; responsable #CompDigEdu.	Inicio y final del curso, o cualquier otro momento en que se necesite información.

Realización de la encuesta SELFIE	Alumnado de 3º y 4º de ESO en horario de Tutoría. Profesorado con más de un año de experiencia en el instituto.	Jefatura de Estudios; responsable #CompDigEdu.	Mes de diciembre de los años impares.
Mantenimiento de reuniones periódicas de la Comisión TIC	Reuniones quincenales de la Comisión TIC para evaluar de manera continua las necesidades y medidas propias de cada momento.	Comisión TIC.	Permanente.

La evaluación telemática entre los miembros de la comunidad educativa se hará, además de con la herramienta SELFIE, con el siguiente [Formulario de Evaluación Área 3.1.](#)

3.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

En esta sección se reflejan las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje en tres planos de actuación:

- I. **Cómo objeto de aprendizaje:** Conocer, utilizar y comprender las TIC. Todas las materias de ESO y Bachillerato deben contribuir a la adquisición de la **competencia digital del alumnado**. Cada departamento en su programación detalla los criterios didácticos para la adquisición de esta competencia y el tratamiento de la información. Las asignaturas de Tecnología y Digitalización, Digitalización y Tecnologías de Información y Comunicación son las específicas que tienen como objetivo y finalidad la adquisición de esta competencia digital y serán el punto de partida inicial para la adquisición de dicha competencia.
- II. **Cómo entorno de aprendizaje:** definir ambientes utilizando las TIC las diferentes materias tienen creadas aulas virtuales como entorno de aprendizaje. Las herramientas TIC ayudan a la adquisición de los contenidos de la materia, pero también las propias materias favorecen la adquisición de las TIC. Con la creación de una secuenciación de las competencias digitales del alumnado en cada curso, pretendemos fijar los aspectos TIC que se trabajarán en función del área y nivel educativo para establecer un perfil de salida a finalizar cada etapa.
- III. **Cómo medio de acceso al aprendizaje:** la atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización deben ser contempladas por las herramientas TIC. Así, las aulas virtuales o canales TEAMS posibilitan el trabajo con el alumnado respetando su diversidad y ritmos de trabajo, ya que permiten asignar actividades a una persona o grupo específico.

37

En primera instancia, como parte del Plan de Acogida, se verifica que el alumnado puede acceder a su perfil de Educacyl y a las principales aplicaciones del portal, como elemento básico para los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a las TIC.

Cada departamento incluirá en sus programaciones didácticas referencia al uso y desarrollo de las competencias TIC, **tratando de seguir un esquema común y de ajustarse a la Secuenciación de la Competencia Digital del alumnado propuesta en el presente Plan TIC.**

Además, existen proyectos interdisciplinares y planes institucionales en las que las TIC también tienen un protagonismo destacado, como en el PIE Vida Saludable y en [Erasmus+ Social media and democracy](#) y [Tec++us2.0](#).

Si bien, los recursos o procesos TIC utilizados tanto por el profesorado como el alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje son diversos (Word, PowerPoint, Canva, uso de vídeo, Geogebra, etc.).

Para evaluar los trabajos digitales realizados por el alumnado y su competencia digital se utilizan rúbricas, dianas o guías de evaluación según se considere más adecuado.

Para realizar las autoevaluaciones, coevaluaciones, etc., se emplean diversas herramientas: Excel, Geogebra, Forms, cuestionarios del aula virtual, Kahoot, etc.

La propia legislación educativa tiene secuenciada la competencia digital a través de las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para los diferentes niveles educativos en cada una de las materias.

A través del Plan TIC de centro se planteará una distribución de los contenidos y destrezas a trabajar en cada nivel (Secuenciación de la competencia Digital), especificando posteriormente cada departamento cuál de esos contenidos se trabajará desde cada materia, lo cual quedará recogido en la participación en el Plan TIC de cada departamento o en las programaciones didácticas.

A fecha de elaboración de este Plan, la Comisión TIC propone la siguiente Secuenciación de la Competencia Digital del Alumnado:

SECUENCIACIÓN DE CENTRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

ÁREA	1º ESO	2º ESO	3º Y 4º ESO	BACHILLERATO
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos de funcionamiento de los dispositivos del entorno digital ▪ Organización, almacenaje y recuperación de la información ▪ Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias. ▪ Selección de la información. ▪ Iniciación al desarrollo de aplicaciones (pensamiento computacional) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validez y fiabilidad de la información. ▪ Búsquedas críticas de información. ▪ Buscadores y repositorios de información. ▪ Almacenamiento óptimo. Seguridad en los archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar aplicaciones a nivel avanzado. ▪ Utilizar filtros avanzados de búsqueda. ▪ Los datos y su gestión: almacenamiento y recuperación. ▪ Hacer uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de comunicación de uso cotidiano. ▪ Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsquedas eficientes en buscadores. ▪ Evaluación comparativa: fiabilidad de las fuentes. ▪ Canales de información, suscripciones. ▪ La curación de contenidos: el individuo como informador.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos básicos de Internet ▪ Manejo del Portal educativo. ▪ Uso de las Aulas Virtuales. ▪ Uso eficiente del correo electrónico. ▪ Compartir archivos. ▪ Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. ▪ La Netiqueta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos básicos de Internet ▪ Manejo del Portal educativo. ▪ Uso de las Aulas Virtuales. ▪ Uso eficiente del correo electrónico. ▪ Compartir archivos. ▪ Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. ▪ Uso de la netiqueta en las comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidades de aprendizaje en red. ▪ Seleccionar el medio adecuado para cada tipo de comunicación. ▪ Organización eficaz de tareas. ▪ Conoce estrategias de identificación y respuesta ante conductas inadecuadas en la red. ▪ Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y crear entornos Personales de Aprendizaje. Participación en redes de aprendizaje. ▪ Gestión y organización en equipo. ▪ Las redes sociales como medios de comunicación

SECUENCIACIÓN DE CENTRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

ÁREA	1º ESO	2º ESO	3º Y 4º ESO	BACHILLERATO
CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesador de texto (nivel inicial) ▪ Presentaciones (nivel inicial). ▪ Las licencias y el respeto al reconocimiento a la autoría y la propiedad intelectual. ▪ Reutilización de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de aplicaciones sencillas diversas para elaborar contenidos relacionados con las distintas materias. ▪ El audio y el vídeo como medio de expresión y aprendizaje. ▪ La imagen como medio de expresión y aprendizaje. Infografías. ▪ Identificar los contenidos de elaboración propia con licencias de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja de Cálculo (nivel básico) ▪ Uso de imagen y vídeo. ▪ Uso y respeto de las licencias ▪ Identidad digital: Soy capaz de gestionar la información que sobre mi hay en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grabación y edición de sonidos. ▪ Edición de imagen digital. ▪ Creación de porfolio digital: elaborar productos que facilitan el aprendizaje y compartirlo de manera virtual. ▪ Procesador de textos y hoja de cálculo nivel avanzado. ▪ Usar mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones.
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de contraseñas. ▪ Gestión de almacenamiento en la nube (OneDrive) y copias de seguridad. ▪ Bienestar digital. Identidad digital. Huella digital ▪ Seguridad en el intercambio de información. ▪ Navegación segura. Seguridad básica: el antivirus. ▪ Ciberacoso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes sociales. ▪ Gestión de contraseñas. ▪ Gestión de almacenamiento en la nube (OneDrive) y copias de seguridad. ▪ Bienestar digital. Identidad digital. Huella digital ▪ Seguridad en el intercambio de información. ▪ Navegación segura. Seguridad básica: el antivirus. ▪ Conozco cómo actuar en caso de acoso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro. ▪ Gestionar y llevar a cabo un tránsito seguro por la red. ▪ Conocimiento y uso de las licencias en la distribución de contenidos. ▪ Medidas de protección de datos e información. ▪ Bienestar digital 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amenazas y fraudes en los dispositivos y en el tratamiento de la información. ▪ Participar en campañas sobre seguridad y confianza digital. ▪ Valorar y analizar situaciones de fraude y abuso en la red, conociendo soluciones y canales de actuación y denuncia. ▪ Cuido mi huella digital.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera guiada. ▪ Instalación de aplicaciones. ▪ Configuración y ajustes básicos. ▪ Uso saludable de las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer mecanismos de protección para los dispositivos electrónicos. ▪ Amenazas principales en los dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas básicos el uso de los dispositivos digitales. ▪ Gestión, conexión e instalación de periféricos de un ordenador. ▪ Analizar los componentes y los sistemas de comunicación digital (alámbrica e inalámbrica), conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad. ▪ Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y resolución de problemas habituales en el uso de dispositivos: periféricos y software básico (sistema operativo, y navegadores) ▪ Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera autónoma.

SECUENCIACIÓN DE CENTRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO



3.2.1. Propuestas de innovación y mejora

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 2.1: Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocer, utilizar y comprender con las TIC.	Incorporación sistemática a las programaciones, más allá de los planes de contingencia.	CCP y Dptos. Didácticos	Curso 2023-2024.
Establecer una secuenciación de la Competencia Digital del alumnado por etapas	Creación de una secuenciación de objetivos por Áreas que definan a nivel de centro la Competencia Digital del alumnado en cada etapa educativa impartida en el mismo	Comisión TIC	Primera mitad del Curso 2023-2024.
Definir ambientes utilizando las TIC.	Incorporación de un aula de informática móvil mediante un armario con ruedas para carga de ordenadores portátiles.	Secretario; Jefatura de Estudios.	Primer trimestre del curso 2023.
Atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.	Desarrollo y empleo de herramientas TIC para la integración, en el marco del proyecto Erasmus+ KA201: Tec++us2.0	Coordinadora de Erasmus+; Jefatura de Estudios; Dpto. Orientación	Cursos 22-24.
Seguimiento telemático de las materias para el alumnado sancionado o con especiales circunstancias (enfermedad, participación en programas de intercambio internacionales,...).	Jefatura de Estudios informa al Equipo Docente mediante Teams la situación del alumno/a, para que le puedan proporcionar instrucciones de seguimiento de la materia en la distancia.	Jefatura de Estudios; Equipos Docentes.	Desde 2020-2021.

Utilización de medios TIC para el alumnado de Bachillerato Nocturno.	Dada la peculiaridad de la enseñanza, que se flexibiliza al tratarse de adultos, se pueden seguir algunas materias de forma semipresencial con la ayuda del Aula Virtual/Teams	Departamentos Didácticos.	Permanente.
--	--	---------------------------	-------------

ACCIÓN 2.2: Armonización de criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación	Propuesta en la Comisión TIC para traslado a la CCP.	Comisión TIC, CCP.	Curso 2023-2024.
Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado.	Definición en CCP para la propuesta curricular, y aplicación posterior a las programaciones didácticas.	Comisión TIC, CCP, Dptos. Didácticos,	Curso 2023-2024.
Fomento de las TIC en metodologías activas utilizando para ello las herramientas tecnológicas disponibles en el centro.	Integración en los proyectos de ABP-Servicio, Proyectos Erasmus+ y Proyectos de Innovación Educativa sobre los ODS (Escuelas saludables). Estación meteorológica digital, microscopios digitales, impresora 3D, Radio, Croma.	Equipo Directivo/CCP	Permanente.
Utilización de recursos digitales y contenidos en red.	Enseñar el empleo de metabuscadores para incrementar la fiabilidad de la información.	Dptos. Didácticos, profesorado.	Permanente.

ACCIÓN 2.3: Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Establecer los procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

Utilización de medios informáticos adaptados para el alumnado con dificultades motóricas.	Coordinación con el Equipo de Motóricos, el Área de Programas y entidades externas como la ONCE...	Dpto. de Orientación	Permanente
---	--	----------------------	------------

ACCIÓN 2.4: Procesos de innovación y mejora en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Mantener el entorno de coordinación docente con la EOI de León.	En el marco de un Proyecto de Autonomía para la creación de talleres de Ampliación de Lenguas Extranjeras en Bachillerato se pretende utilizar un canal Teams de armonización intercentros.	Equipo Directivo.	Curso 2023-2024.

ACCIÓN 2.5: Promover el uso de metodologías activas y de innovación educativa relacionadas con las TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Difusión de formación TIC entre el profesorado	Integrar la estrategia en el Plan de Formación.	Responsable de Formación/Comisión TIC	Permanente

ACCIÓN 2.6: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el Centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

<p>Elaboración de un cuestionario de evaluación y mejora continua de la integración de las TIC en los procesos de Enseñanza - aprendizaje</p>	<p>Establecer los criterios comunes del mecanismo de control, seguimiento, implantación y mejora del uso de las TIC en los procesos de Enseñanza -aprendizaje</p>	<p>Comisión TIC/Equipo Directivo/CCP</p>	<p>Curso 23-24</p>
---	---	--	--------------------

Enlace al [cuestionario de Evaluación](#).

Enlace al [cuestionario de Evaluación del Proyecto Erasmus+ Tec++Us](#)

3.3. Formación y desarrollo profesional.

En esta sección se reflejan las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*².
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios del CFIE de León
- MS Forms de detección de necesidades individuales y de centro de elaboración propia por el responsable del Plan de formación del profesorado en el Equipo Directivo: Roberto Rubio Lucío (Jefe de Estudios adjunto).

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de León, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

² En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO 01** recoge un informe completo de los mismos.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 35 %.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, MS Teams, Moodle.
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams los cuales comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas (Ilustración 4: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017):
 - a. Área 3: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje autorregulado,
 - b. Área 4: Analíticas de aprendizaje y retroalimentación
 - c. Área 5: Personalización y Compromiso activo de los estudiantes con su propio aprendizaje

No obstante, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 1: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el IES Juan del Enzina es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el **ANEXO XX**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de León.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Procesos para la autoevaluación y el conocimiento de la competencia digital del profesorado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

Encuesta SELFIE para	Realizar previamente a la revisión del	Responsable	Primer trimestre del
ACCIÓN 3.2: Detección de las necesidades formativas del profesorado.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Encuesta telemática en base al modelo del CFIE para la detección de necesidades formativas.	A realizar en el marco del Plan de Formación de Centro.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC.	Segundo trimestre del curso.

Enlace al [modelo de encuesta que se utiliza según el sistema del CFIE](#).

ACCIÓN 3.3: Formación para la mejora e innovación en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Línea formativa de la competencia digital docente dentro del Plan de Formación del centro.	Impartición anual al profesorado del centro de 3 cursos reconocidos por el CFIE de 10 horas cada uno, para la mejora e innovación.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Un curso por trimestre.

ACCIÓN 3.4: Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Establecimiento de un protocolo para la incorporación del docente sustituto.	Incorporación a los espacios Educacyl, a la lista de correo electrónico, al Aula Virtual y a los grupos de Teams correspondientes.	Jefatura de Estudios.	Permanente.
Habilitación de un repositorio de recursos y documentos para la práctica TIC del centro.	Repositorio general con documentos sobre el uso de los recursos digitales del centro; y repositorios de los Dptos. con la metodología y los materiales específicos.	Jefatura de Estudios; Departamentos Didácticos.	Permanente.

ACCIÓN 3.5: Desarrollo de procesos e itinerarios formativos relacionados con la competencia digital docente.

Acciones de mejora medibles, observables y alcanzables

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación específica para el uso de impresoras 3D en el aula como parte de ABP.	Curso del CFIE; utilización de la impresora por el alumnado.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023.
Formación específica para el uso de radio y televisión escolar como parte de ABP.	Curso del CFIE; utilización de los canales de comunicación por el alumnado.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023.
Formación específica para el uso de las TIC en jardinería escolar como parte de ABP.	Como parte de un Proyecto de Innovación Educativa, se trabaja especialmente con FPB.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023.
Formación específica para el uso de estaciones meteorológicas digitales.	No se imparte formación pero se mantiene el trabajo realizado en una acción previa con el CFIE; utilización de la estación por alumnado de ESO.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023.
Formación específica para el uso de pantallas digitales.	Acciones formativas de la Consejería de Educación y otras propias del centro; utilización de las pantallas en todas las aulas.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Cursos 2022-2023 y 2023-2024.
Formación específica para el empleo del material óptico digital prestado a través de Códice TIC.	Creación de un grupo de trabajo; utilización de los microscopios por al menos un nivel.	Responsable #CompDigEdu, Coordinador TIC; Coordinador de Formación.	Curso 2023-2024.

3.4. Procesos de evaluación.

Aquí se incluyen las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1. Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2022/2023 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO XX** se adjuntan modelos de cuestionarios.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO XX** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams y Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, webs 3.0 y la posibilidad de uso de portátiles en el aula con el nuevo aula portátil han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2. Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*³. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logran a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

³ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de la CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los **ANEXOS xx, xx y xx** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

3.4.3. Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha parcial de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa en las familias con dificultades económicas a las cuales el préstamo de equipos del centro ha supuesto la superación de la brecha digital de alumnado en riesgo.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el inicio de curso se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se evalúan durante el curso (a solicitud de los miembros del Claustro) son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Establecimiento de parámetros y de análisis de la competencia digital del alumnado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Incorporación de un marco común para el establecimiento de la competencia digital en base al perfil de salida.	Establecimiento de una secuencia de objetivos por niveles educativos, para su incorporación en los documentos de centro.	Comisión TIC, CCP.	Permanente.
Empleo de notificación de calificaciones que especifiquen la competencia digital del alumnado.	Implantación de boletines tipo LOMLOE, en base a las bases de datos en IES2000 o en Stilus, y de la hoja Excel proporcionada por la Consejería de Educación.	Equipo Directivo.	Permanente.

ACCIÓN 4.2: Establecimiento de criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Incorporación de la secuencia de adquisición de la competencia digital a la documentación del centro.	Establecimiento la secuencia en las correspondientes propuestas curriculares de etapa.	Comisión TIC, CCP.	Permanente.
Empleo de aplicaciones para procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	Promoción de las herramientas TIC de Educacyl (Teams, Aula Virtual Moodle) para los procesos de evaluación en que participe el alumnado.	Comisión TIC, CCP.	Curso 2023-2024.
Empleo de rúbricas comunes para la evaluación de algunos indicadores relativos a la competencia digital del alumnado.	Utilización de rúbricas comunes para aspectos como el control del uso de la agenda, el protocolo adecuado para escribir un correo electrónico a un docente, etc.	Comisión TIC, CCP.	Permanente.

ACCIÓN 4.3: Acceso del alumnado a la evolución de su aprendizaje en medios TIC.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Promoción de la consulta de la evolución propia mediante el empleo de las herramientas virtuales Educacyl.	Publicar en la página web y destacar en Tutoría el uso de Infoeduca y de Stilus para los aspectos académicos, de asistencia y de convivencia.	Equipo Directivo, Tutores.	Permanente.
Extensión de los sistemas de consulta permanente de recogida de datos del profesorado en Educacyl.	Promover el empleo de cuadernos u hojas de evaluación en Teams o en Aulas Virtuales que sean susceptibles de consulta por el alumnado.	Comisión TIC, CCP.	Permanente.

ACCIÓN 4.4: Empleo de herramientas de evaluación para analizar el contexto tecnológico del centro.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Revisión de las herramientas de evaluación de los aprendizajes digitales.	Ajuste de la idoneidad de las herramientas, en base a la secuencia de adquisición de la competencia digital establecida.	CCP; Departamentos Didácticos.	Memoria final.
Evaluación de la integración efectiva del contexto tecnológico en la comunidad educativa.	Empleo de la encuesta SELFIE.	Comisión TIC.	Primer trimestre del curso.
Evaluación de la situación del material TIC en el centro.	Revisión de los inventarios y seguimiento y análisis de la hoja virtual de incidencias del equipamiento TIC.	Comisión TIC.	Memoria final.

3.5. Contenidos y currículos

En esta sección se perfilan las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En todas las programaciones existe un apartado relacionado con el uso de las TIC. En dicho apartado el profesorado refiere qué usa, con qué objetivo y cómo será evaluada la integración de las TIC en su respectiva programación.

Todo el profesorado debe tener los contenidos adicionales al libro de texto (en caso de existir) compartidos de forma digital con el alumnado en el entorno de herramientas Educacyl (Teams, Aula Virtual).

Asimismo, la integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro siguiendo la secuenciación del Plan de Competencia Digital del alumnado que se establece en el presente Plan TIC. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva, encargándose especialmente el departamento de Tecnología de ello. Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos. Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

Además, desde el centro se pretende fomentar la sinergia del trabajo en equipo, creando y actualizando repositorios de recursos por departamentos y de centro, de manera que se facilite y potencie el uso de materiales digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la práctica docente.

Por último, el centro establece las pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado disponiendo para ello:

- De las herramientas corporativas del portal de Educacyl; para el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado.

- De un estadiillo de reserva de las aulas de informática en formato digital (depositado en los archivos del grupo de TEAMS del claustro de Profesores), en el que figura la ocupación de las aulas informática por parte de los diferentes grupos y cada profesor del claustro puede, por semanas, reservar los huecos libres para el empleo del recurso.
- De los recursos TIC de Aula: el centro permite utilizar las TIC en situaciones de educación no presencial, mediante conexión por Teams. En todas las aulas, es posible impartir clase presencial y on-line, en caso de alumnado que no puede asistir al centro, ya que todas disponen de ordenador, altavoces, conexión a Internet y posibilidad de instalación de webcams.
- De los recursos TIC multimedia del Salón de Actos: para eventos multitudinarios se dispone de material audiovisual (cámaras, mesa de sonido, mesa de luces, micrófonos, altavoces, ordenador con software de retransmisión) para la posible difusión en directo de eventos globales que se llevan a cabo (Homenaje al personaje leonés anual, ceremonias de graduación, certámenes de lectura, ...)
- El uso seguro de la tecnología en el aula se consigue a través de los perfiles oficiales. Con la incorporación de los nuevos ordenadores ya metidos en dominio, el acceso a los mismos se realiza con las cuentas de correo educativas. Toda la información, trabajos colaborativos, tareas... se realiza a través del portal Educacyl.
- Con Escuelas Conectadas, al conectarse a la red wifi del centro, se tiene un control sobre la navegación en internet del alumnado.
- Las salas de informática se gestionarán como se indicó anteriormente, y tienen un libro de seguimiento de uso para mayor control y trazabilidad de posibles incidencias.
- El uso de teléfonos móviles en el aula solo está permitido para la realización de tareas académicas y bajo las estrictas indicaciones del docente.
- En el aula, las herramientas TIC necesarias, se utilizan en versión gratuita y siempre que resulta posible el centro apuesta por el software libre, además de utilizar el software proporcionado por Educacyl.
- En todos los cursos académicos se realizan actividades complementarias relacionadas con las TIC. En concreto en este curso está previsto realizar las siguientes:
 - Participación en el Concurso de Programación HP Codewars.
 - Participación en la Olimpiada Informática ULE
 - Visita a SCAYLE (Supercomputación Castilla y León)
 - Charlas ciberseguridad CyberCamp del INCIBE.
 - PAT:
 - Plan Director: Riesgos de Internet.
 - Cruz Roja: Charlas sobre uso seguro de Redes Sociales.
 - Asociación REA: Grooming/Sexting.
 - Asociación REA: Internet Saludable.

- o Formación a familias, en colaboración con el AMPA del centro, sobre herramientas de control y riesgos asociados al uso de las TIC en menores, como medio de integración del currículo en la Comunidad Educativa.

ACCIÓN 5.1: Integración curricular de las TIC como herramientas del proceso educativo.

Especificar la integración curricular como herramientas de enseñanza y aprendizaje que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Incorporación de los Planes de Contingencia y Digitalización.	Reflejar en cada Programación Didáctica los mecanismos de trabajo de la docencia telemática.	Departamentos Didácticos.	Inicio de curso.
Creación/actualización de repositorios de los Departamentos Didácticos.	Diseño y establecimiento de espacios en OneDrive, Teams del Departamento o en las Aulas Virtuales, para el mantenimiento de la documentación y los recursos de interés.	Departamentos Didácticos.	Permanente

59

ACCIÓN 5.2: Aplicación de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.	Determinación de los contenidos y habilidades a trabajar en cada nivel, para su plasmación en las Programaciones Didácticas.	CCP; Departamentos Didácticos.	Finales curso 2023-2024.

ACCIÓN 5.3: Contenidos, recursos digitales y servicios para el aprendizaje.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Establecer criterios para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y LMS (Sistemas de gestión del aprendizaje – Plataformas).	Determinación de la idoneidad de cada sistema o recurso, por parte de los Departamentos Didácticos, en base a la competencia que debe alcanzar el alumnado, y de las necesidades correspondientes a cada materia.	Departamentos Didácticos.	Permanente
Establecimiento de un protocolo para la incorporación del nuevo alumnado.	Mecanismo de acogida, para garantizar el empleo de las herramientas digitales de Educacyl y los repositorios que se determinen.	Jefatura de Estudios; Tutores.	Permanente.
Utilización de un banco de libros digitales en el marco del Plan de Lectura.	Mantenimiento y empleo de 20 libros digitales que se utilizarán en clase o para préstamo al alumnado.	Coordinadora de Lectura; Dpto. de Lengua.	Permanente.

ACCIÓN 5.4: Contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Configuración y puesta en dominio de los equipos informáticos de nueva incorporación al centro	Implantar una red de equipos informáticos que permita la conexión segura y garantice la privacidad en el uso cotidiano.	Responsable TIC/ Coordinador #ComDigEdu/CA U SATIC	Permanente
Diseño e incorporación de actividades del PAT relacionadas con el uso seguro de las TIC	Establecer un plan de formación en el uso seguro y responsable de las TIC a través de ponentes externos de organismos oficiales con acreditada formación y experiencias cotidianas	Departamento de Orientación	Al inicio de cada curso

Cuestionario de evaluación del Área 5

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
PAGINA WEB	Equipo directivo
OneDrive	Personal de administración/Equipo Directivo
TWITTER	Equipo directivo
CORREO ELECTRÓNICO	Equipo directivo Profesorado Personal de administración
AULA VIRTUAL	Equipo directivo
TEAMS	Equipo directivo

61

El responsable de comunicación del Centro es D. Luis Javier Hernández Irigoyen

Las herramientas de uso preferente para el trabajo colaborativo entre profesorado, alumnado y comunidad serán las que el portal Educacyl ponga a disposición de la comunidad educativa. La Comisión TIC valorará la posibilidad de utilizar otras que resulten interesantes en función de su uso por parte de los miembros de la comunidad, especialmente en lo relativo a redes sociales para la difusión de proyectos, iniciativas, actividades que tengan lugar en el centro y sean de interés público, y siempre respetando las normas sobre protección y derechos de imagen comprometidas entre usuarios y centro educativo.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

EQUIPO DIRECTIVO

- Carpeta compartida en OneDrive
- Correo electrónico corporativo
- Grupo de Whatsapp

EQUIPO DIRECTIVO – PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo claustro en Aula virtual • Grupo de correo electrónico corporativo del Claustro • IES Fácil
EQUIPO DIRECTIVO – INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta compartida en OneDrive • Correo electrónico corporativo • Aplicación Stilus • Aplicación Hermes
EQUIPOS DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos en Teams • IES Fácil
EQUIPO DIRECTIVO – FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico corporativo • IES Fácil / SMS • Página web del centro • Lista de distribución Whatsapp • Redes sociales (Twitter)
PROFESORADO – ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual (correo y mensajes) • Teams • Carpetas compartidas de OneDrive • Blogs educativos • Correo electrónico corporativo • Otras herramientas educativas
ALUMNADO - ALUMANDO	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual (correo y mensajes) • Teams • Correo electrónico corporativo
TUTORES – FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico corporativo • Whatsapp • IES Fácil /SMS
PROFESORADO – FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico corporativo • Whatsapp • IES Fácil / SMS
CENTRO – SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Página Web • Notas de Prensa
PLAN DE ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado • Profesores

3.6.3. Criterios y protocolos de uso y gestión de las herramientas que se utilizan en colaboración e interacción.

Se utilizarán las reglas de Netiqueta en el uso del lenguaje en cualquiera de las comunicaciones, independientemente del destinatario de estas.

Se respetará el envío de información al profesorado en horario lectivo siempre que sea posible.

En el protocolo de acogida para el nuevo profesorado, se establece el uso de estas herramientas, de las que se dará información sobre su uso y funcionamiento.

La gestión y uso de espacios compartidos TIC, se realiza a través de un calendario en Archivo Excel del Equipo de Teams del Claustro de Profesores, compartido por todo el profesorado del Centro.

3.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

A través de los formularios de satisfacción del profesorado, alumnado, PAS y AMPA, se evalúa el grado de satisfacción con el proceso de comunicación virtual existente.

Realizando una revisión periódica de las visitas a la página web y RR.SS., se medirá la eficacia de la interacción.

Esta área se valorará a través del siguiente formulario: [Evaluación Área 3.6](#)

3.6.5. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 6.1: Mejorar la interacción y comunicación de la comunidad educativa.
El centro trata de organizar sus herramientas TIC para favorecer la información y colaboración con la comunidad educativa.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Actualización de la página web del centro.	Incorporación continua de información institucional, novedades y presentación de actividades.	Equipo Directivo.	Permanente.
Promoción de las herramientas de comunicación de Educacyl, especialmente Infoeduca, Stilus y Teams.	Información continua al alumnado y familias las jornadas de acogida y las reuniones de principio de curso. Detección de la necesidad de acciones formativas específicas	Equipo Directivo; Tutores.	Permanente.

Empleo de listas de difusión de WhatsApp.	Mantenimiento de las listas con las familias de los grupos, e información sobre el mecanismo necesario para recibir los mensajes.	Equipo Directivo.	Permanente.
---	---	-------------------	-------------

Redefinir la estrategia de comunicación en las redes sociales.	Distinguir cuáles combinan seguridad con eficacia para la difusión del centro y sus actividades.	Comisión TIC.	Invierno 2024.
--	--	---------------	----------------

ACCIÓN 6.2: Reforzar la coordinación interna del personal del centro.

Se intenta mejorar la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información y coordinación del profesorado y los servicios administrativos.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Mantenimiento de los mecanismos TIC de coordinación interna del profesorado.	Listas de correo, grupos de Teams y espacios virtuales del Claustro, de la CCP, de los Dptos. Didácticos y de los Equipos Docentes de cada grupo.	Equipo Directivo.	Permanente.
Información sobre los sistemas internos para la gestión de documentación digital.	Informar al nuevo docente del protocolo para el intercambio, la validación, el envío y el almacenamiento de documentos digitales, especialmente en Teams.	Equipo Directivo.	Permanente.
Definición de una línea prioritaria para evitar la duplicidad de información.	Simplificar los canales, y definir el tipo de comunicación que se llevará a cabo por cada uno: correo electrónico para comunicaciones oficiales, Teams para cuestiones prácticas diarias.	Comisión TIC.	Invierno 2024.

3.7. Infraestructura

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro dispone de tres aulas de informática, usadas preferentemente por el alumnado que cursa las asignaturas de Tecnología y TIC. Cuando dichas aulas no están ocupadas, pueden reservarse con antelación por cualquier profesor, para lo cual dispone de un calendario online.

De la misma manera que para las aulas de informática, disponemos un carro con ordenadores portátiles, que están al servicio de la comunidad educativa en cualquier momento.

En el resto de espacios, la dotación tecnológica es la siguiente:

ESPACIO	DOTACIÓN TECNOLÓGICA
Departamentos	1-2 ordenadores sobremesa cada uno.
Jefatura de estudios	4 ordenadores sobremesa conectados con dos fotocopiadoras.
Dirección	1 ordenador sobremesa conectado con dos fotocopiadoras.
Secretaría	1 ordenador sobremesa conectado con dos fotocopiadoras.
Oficina de administración	2 ordenadores sobremesa conectados con una fotocopiadora. 1 servidor IES2000.
Sala de profesores	6 ordenadores sobremesa conectado con dos fotocopiadoras

ESPACIO	DOTACIÓN TECNOLÓGICA
Biblioteca	1 ordenador sobremesa, 1 ordenador portátil, 1 proyector y 1 panel digital interactivo para profesorado 3 ordenadores sobremesa disponibles para uso de todo el Centro. 20 libros de tinta electrónica disponibles para uso de todo el Centro.
Salón de actos	1 ordenador sobremesa, 1 proyector y 1 mesa de audio, 1 mesa de luces, altavoces autoamplificados y micrófonos .
Despacho de orientación	3 ordenadores conectados a 1 fotocopiadora
Aulas del centro	1 ordenador sobremesa, 1 proyector, 1 Panel Digital Interactivo y 1 pareja de altavoces.
Laboratorios y taller tecnología	1 ordenador sobremesa, 1 proyector, 1 y 1 pareja de altavoces.

El uso de teléfonos móviles está prohibido salvo autorización del profesor con fines educativos.

La instalación de software es realizada por el CAU, en colaboración con el encargado de recursos digitales, que le facilita el listado de programas / aplicaciones necesarias a instalar.

El mantenimiento es gestionado por el Servicio de informática corporativa: Centro de Atención a Usuarios (CAU). Las incidencias se comunican directamente al encargado de recursos digitales que lo comunica al servicio (CAU).

Existe un formulario digital de incidencias informáticas para que el profesorado pueda reportar aquellos fallos que se producen el uso diario de las TIC en el centro, de manera que el Coordinador TIC pueda conocer rápidamente las incidencias y bien resolverlas dentro de sus horas asignadas como Responsable de Medios Informáticos (RMI) del centro (si es procedente) o bien reportarlas al CAU-SATIC.

3.7.2. Organización tecnológica de redes y servicios.

Existen cuatro redes:

- Red de administración.
- Red de alumnos.

- Red de profesorado.
- Red de invitados.

El mantenimiento se realiza a través de Escuelas Conectadas, CAU.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Adquisición:

La renovación/adquisición de equipamiento, está controlada por la DP de Educación de León, que gestiona la dotación a los centros. El mantenimiento de hardware asociado se lleva a cabo a través de las empresas encargadas de mantenimiento de equipos.

El equipo directivo organiza el uso de los equipos disponibles según las necesidades: alumnado que lo utiliza, uso didáctico de los equipos...

A final de curso, a través de las memorias de los departamentos, se evalúan las necesidades de equipamiento para el curso siguiente.

- Mantenimiento:

El mantenimiento lo realiza el CAU. Existe un registro de las incidencias comunicadas.

- Reciclado, reactualización de equipos y servicios:

El Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, ha instruido lo siguiente en relación con el procedimiento a seguir para la desafectación de material informático:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación
4. Resolución de la Consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa.
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material
6. Acta de enajenación

Si bien, para material TIC fungible (teclados, ratones y similares) se recurrirá a la empresa de mantenimiento del centro educativo, quien traslada los desechos electrónicos al Punto Limpio del Ayuntamiento de León cuando se acumule una cantidad reseñable (a demanda).

3.7.4. Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos (Registro de incidencias y responsables).

El encargado de medios digitales se responsabiliza de lo siguiente:

- A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
- Establecer la forma de recogida de las incidencias de los equipos y resolver las incidencias técnicas mediante la gestión con el CAU y las empresas encargadas de mantenimiento.
- Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
- Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
- Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Actualmente existe un préstamo de dispositivos a través de una aplicación en Stilus que gestiona el equipo directivo.

La detección de necesidades del alumnado es realizada por los tutores o el profesorado de las diferentes materias y específicamente por el departamento de Tecnología es las materias que imparte.

A principio de curso (y siempre que se incorpore un nuevo alumno al centro) se pasará al alumnado de cada curso un [formulario](#) para recoger esta información a través de las tutorías.

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 7.1: Organización de equipamiento, software y redes.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Inventariar todos los equipos TIC del centro, así como sus licencias de software.	Utilización de los inventarios centralizados de la Consejería de Educación, y establecimiento de inventarios específicos propios (software).	Secretaría y Coordinador TIC.	Tercer Trimestre del Curso 2023-2024.

Gestionar el acceso a los equipos TIC del centro.	Mantenimiento de contraseñas e instalación de aplicaciones específicas según perfiles.	Coordinador TIC.	Permanente.
Actualización del Documento de Redes y Servicios y del Mapa de Redes digitales del centro.	Solicitud de documentación técnica relativa frente a modificaciones e incorporación al	Coordinador TIC - Jefatura de Estudios	Permanente.
Gestionar el acceso a los equipos de red del centro.	Custodia y gestión de llaves de racks de la red informática, control del cableado de internet y de los puntos wifi de Escuelas Conectadas, así como notificación de problemas al CAU-SATIC.	Jefatura de Estudios – Coordinador TIC	Permanente
Gestionar el acceso a las redes TIC del centro.	Controlar el acceso a las redes diferenciadas según cada perfil de Educacyl para la conexión VPN.	Coordinador TIC – CAU SATIC	Permanente.
Gestionar los usuarios y las contraseñas Educacyl.	Utilización del portal Stilus para introducir nuevos usuarios si se precisa o para recuperar contraseñas.	Jefatura de Estudios.	Permanente.
Desarrollar una estrategia de equipamiento y actualización de los equipos y servicios digitales.	Participación en PIE y en otros proyectos con dotación de material y ligados a formación.	Secretaría; Jefatura de Estudios.	Permanente.
Establecer los criterios para el uso de los espacios con dotaciones TIC específicas.	Acuerdo de Jefatura de Estudios para priorizar en las aulas de informática a las materias con contenidos sobre las TIC y después a las que empleen metodología específica con TIC.	Jefatura de Estudios y CCP.	Permanente.

ACCIÓN 7.2: Mantenimiento de equipos informáticos.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
--------	--------------------------	--------------	-----------------

Mantenimiento y gestión de equipos informáticos.	Control de acceso mediante contraseñas. Seguimiento del estado mediante registro telemático de incidencias y gestión periódica. Restauración de software averiado, y reparación o sustitución del hardware.	Coordinador TIC.	Permanente.
Reciclaje de equipos informáticos.	Reutilización de ordenadores en otros espacios o incluso desmontaje en Tecnología; los residuos finales se llevan al punto limpio. Retirada de consumibles por el distribuidor.	Coordinador TIC.	Permanente.

ACCIÓN 7.3: Actuaciones contra la brecha digital.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Detección de carencias TIC en el alumnado.	Cuestionarios confidenciales desplegados en tutoría.	Tutores; Jefatura de Estudios.	Al inicio de curso y en cada nueva incorporación.
Préstamo de equipos informáticos.	Equipos portátiles y otros equipos del centro si se precisa. Contrato familiar de uso responsable. Evaluación en la memoria final del curso.	Tutores; Jefatura de Estudios.	Permanente.
Formación específica a las familias para el uso de los equipamientos prestados.	Presencial e individualizada, se muestra el funcionamiento del equipo y de la conexión.	Jefatura de Estudios.	Permanente.

Se hará un diagnóstico de la organización tecnológica de redes y servicios, su estructura, funcionamiento y su uso educativo a través del siguiente formulario:

- [Evaluación Área 3.7](#)

3.8. Seguridad y confianza digital

En esta sección se incluyen las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

RESPONSABLES: Juan Miguel Alonso Vega (Secretario) y Comisión TIC.

La seguridad de la red del centro es responsabilidad del equipo externo designado por Escuelas conectadas para el mantenimiento informático que tomará medidas para garantizar su correcto funcionamiento y mantener los criterios de acceso.

Como norma los racks que albergan los equipos de red permanecerán cerrados y las llaves de los mismos se custodiarán en un cajetín especialmente dispuesto para ello en Jefatura de Estudios, con las llaves debidamente identificadas.

La red del centro está dividida en cuatro que son las siguientes:

- La red cableada: a la que puede acceder cualquier usuario de los equipos del centro. Estos tienen que usar su nombre de usuario y contraseña de Educacyl y estar supervisados por un profesor en todo momento.
- La red inalámbrica: está dividida en cuatro subredes:
 - Red de gestión
 - Red de alumnos
 - Red de profesorado
 - Red de invitados

71

La seguridad de los equipos es responsabilidad del equipo externo de mantenimiento que se encarga de comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan correctamente.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento físico de los datos de profesores y alumnado se realiza en carpetas organizadas en grupos y alumno y se custodia en armarios cerrados situados en dependencias de administración (secretaría) sólo accesible a personal autorizado.

El almacenamiento digital de los expedientes académicos se realiza mediante expedientes archivos alojados en el programa de gestión "IES2000", que remite copias de seguridad a los

servicios provinciales de educación. Este software está instalado únicamente en los ordenadores de administración, con clave de acceso a los equipos (entre ellos el servidor) y clave de acceso al programa. A esta seguridad habría que añadir que solo puede funcionar desde las bocas de los puestos de las dependencias del Equipo Directivo, que por norma quedan cerradas en ausencia de personal de dicho Equipo, y a través de los puertos 1 y 2 de la VPN de la Junta. De esta manera, únicamente tienen acceso a los mismos los componentes del equipo directivo, el personal de administración y los servicios educativos centrales.

Los profesores pueden acceder a parte de esa información a través del software “IesFácil”, instalado en los ordenadores del centro o en su terminal personal. Este programa de gestión permite además añadir las faltas de asistencia, las incidencias en el comportamiento, las notas y la comunicación entre los miembros de un mismo equipo educativo. El acceso del profesorado (diferenciándose el acceso de equipo directivo, tutores y resto de profesores), se realiza, previa utilización de una VPN (Ivanti) con credenciales educa, mediante credenciales personales (Certificado digital, Google Authenticator o DNI electrónico).

Parte de la administración de información documental del centro se realiza a través de la plataforma “Stilus Enseña”, administrada desde la Junta y de acceso por credenciales educa con privilegios asociados a los cargos del usuario. Aunque los accesos a los diversos espacios de administración alojados en el mismo vienen establecidos de forma central, el Director puede ampliarlos en programas concretos (RELEO, Administración del Aula Virtual, Facturación electrónica, Autoevaluación TIC, Procesos de admisión, Cicerón, ...).

La gestión económica se realiza a través de la herramienta institucional GECE2000. Este programa tiene un acceso más abierto, únicamente mediante clave, y puede realizarse desde redes públicas. Su software está puesto a disposición desde el servicio SIGIE en su página web. Este programa remite también copias de seguridad automáticas al SIGIE.

En cuanto a los documentos audiovisuales de actividades de centro, son alojados en un espacio virtual desde el que se enlazan a publicaciones en Web y Redes Sociales. Para ello los alumnos o padre/madre/tutor (para menores de catorce años), firmarán el documento oficial, remitido por la Consejería de Educación, de consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz, donde se contemplan autorizaciones específicas para la difusión de las mismas en OneDrive, Página web, Revista escolar y cuentas en Redes Sociales.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

El Plan de Acción Tutorial recoge estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En el área de Tecnología y TIC y también en tutorías se tratan los principales temas como:

- Suplantación de identidad.
- Redes Sociales. Uso seguro.
- Ingeniería Social.
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Cyberbullying, Grooming, Sexting.
- Identidad digital. Protección de datos.

El centro participa en talleres y actividades complementarias cuando se presenta la oportunidad para reforzar estas competencias.

Además, el centro participa de forma activa en el Plan de Seguridad y confianza Digital acogiendo charlas y actividades sobre seguridad en Internet para profesorado, alumnado y familias. Estos y otros temas se desarrollan también por parte de miembros del cuerpo de Policía Nacional (Plan Director) asignados a este centro.

Los usos indebidos de equipos y de Internet están recogidos en el Reglamento de Régimen Interior junto con los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de que se produzcan.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Se reflejarán a través de las preguntas formuladas en el siguiente cuestionario: [Evaluación Área 3.8](#)

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 8.1: Seguridad de los datos depositados en el centro.

Procuran la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Copia de seguridad de la documentación organizativa.	Se realiza mediante copia en OneDrive en el momento de creación del documento; y en disco duro externo.	Equipo Directivo.	Permanente.

Nombramiento del responsable y de los encargados del tratamiento de datos, así como del delegado de protección de datos.	Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	Equipo Directivo.	En el momento de renovación de cargos.
Establecimiento de un protocolo de eliminación de datos no esenciales.	Especialmente referido a las Aulas Virtuales, mediante un protocolo de borrado de antiguos alumnos.	Equipo Directivo y Coordinador TIC.	Inicio de curso.

ACCIÓN 8.2: Formación y concienciación de la comunidad educativa en seguridad digital.

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Recordatorio al personal del centro sobre la protección de datos del alumnado.	Difusión de información esencial de la <i>Guía para centros educativos</i> de la Agencia Española de Protección de Datos.	Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Sensibilización del alumnado y de las familias mediante talleres de seguridad y confianza digital.	Incorporación de charlas externas (Policía, INCIBE) como parte del Plan de Acción Tutorial del primer ciclo de ESO; formación similar a las familias.	Equipo Directivo; Dpto. de Orientación.	Primer trimestre.
Tratamiento de la seguridad digital a nivel curricular.	Impartición en las materias del Dpto. de Tecnología.	Dpto. de Tecnología.	Permanente.
Tratamiento del mal uso de las TIC en el RRI, incluyendo el uso de teléfonos móviles o dispositivos personales.	Se actualiza el RRI, y se informa a través de tutoría de las posibles situaciones contrarias a la convivencia en relación con las TIC, en base al Decreto 51/2007.	Equipo Directivo; Tutores.	Inicio de curso.
Protocolo de empleo de los ordenadores de las aulas de informática.	Empleo de un diario de seguimiento de cada ordenador. Acceso con usuario y contraseña.	Coordinador TIC; Dpto. de Tecnología.	Permanente.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

En este apartado se indica cómo evaluar el Plan TIC del centro, mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como determinar propuestas de mejora de este. La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC.

4.1. Seguimiento y diagnóstico

DIMENSIÓN EDUCATIVA						
Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución		
				No	En proceso	Sí
1.	2.1	Proceso de integración didáctica de las TIC.	Permanente		X	
	2.2	Armonización de criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	Permanente		X	
	5.1	Definición de la competencia digital del alumnado.	Permanente			X
2.	3.1	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	Permanente			X
	3.2	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	Permanente			X
	3.4	Propuestas de innovación y mejora del desarrollo profesional.	Permanente		X	
3.	5.3	Contenidos, recursos digitales y servicios para el aprendizaje.	Permanente			X

4.	5.1	Integración curricular de las TIC como herramientas del proceso educativo.	Permanente			X
5.	2.4	Procesos de innovación y mejora en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Permanente			X
6.	2.3	Procesos de individualización para la inclusión educativa.	Permanente			X
7.						
8.	3.3	Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.	Permanente			X
9.	4.1	Organización de la evaluación de los procesos educativos que incluyen TIC.	Permanente			X
	4.2	Organización de la evaluación de otros procesos que incluyen TIC.	Permanente			X

1. Determinar un criterio de centro para el desarrollo de la Competencia Digital y unos criterios metodológicos y didácticos comunes respecto a las TIC.
2. Capacitar a la totalidad del profesorado para el uso de las TIC según el objetivo anterior, en conjunción con el Plan de Formación del Profesorado.
3. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
4. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, e incluirlas en programas y proyectos de innovación educativa.
5. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
6. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
7. Creación de una plataforma de medios de comunicación del instituto.
8. Continuar creando un banco de recursos de todas las áreas, organizado por Dptos. según etapas y cursos.
9. Integrar de manera generalizada las TIC en todas las áreas de las diferentes etapas y ciclos, a través de las programaciones didácticas y de aula.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución		
				No	En proceso	Sí
1.	1.1	Nombramiento del responsable #CompDigEdu y constitución de la Comisión TIC	Permanente			X
	1.2	Incorporación del uso de las TIC a la documentación del centro	Permanente			X
	1.4	Propuestas de innovación y mejora en gestión.	Permanente			X
2.	3.3	Plan de acogida TIC del nuevo profesorado.	Permanente			X
3.	6.1	Mejorar la interacción y comunicación de la comunidad educativa.	Permanente			X
4.	7.1	Organización de equipamiento, software y redes.	Permanente			X
5.	8.2	Formación y concienciación de la comunidad educativa en seguridad digital.	Permanente			X
6.	6.2	Reforzar la coordinación interna del personal del centro.	Permanente			X
7.	7.3	Actuaciones contra la brecha digital.	Permanente			X

1. Integrar en la documentación del centro la dimensión digital del IES Juan del Enzina.
2. Crear un cuerpo documental que facilite la incorporación a las TIC del alumnado, las familias y el profesorado que se incorporen al instituto.
3. Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
4. Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios (sobre todo de las aulas de Informática).

5. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo, de manera que sean adecuados.
6. Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales.
7. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA						
Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Consecución		
				No	En proceso	Sí
1.	1.3	Integración de las TIC en los procesos administrativos y de gestión.	Permanente			X
2.	7.2	Mantenimiento de equipos informáticos	Permanente			X
3.	7.1	Organización de equipamiento, software y redes.	Permanente			X
4.	8.1	Seguridad de los datos depositados en el centro.	Permanente			X

1. Sistematizar las herramientas TIC empleadas dentro y fuera del aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro, mediante la renovación de los equipos en las aulas y en los espacios comunes.
3. Completar la actualización del inventario del centro y del mapa de red, con la ayuda de los recursos informáticos de la Dirección Provincial de Educación.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

La Comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con una memoria final, con el fin de ajustar los objetivos y los medios a las necesidades reales del centro; para ello se emplearán los siguientes elementos de evaluación y seguimiento:

- Evaluación llevada a cabo por el área de programas de la Consejería para la certificación TIC.
- Encuestas de satisfacción realizadas a familias, docentes, alumnos y PAS.
- Evaluación en la memoria final del centro.
- Evaluación en la memoria del Plan de Formación.
- Evaluación en las memorias de los Dptos. Didácticos.

Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación

- Nivel alcanzado en la certificación TIC.
- Grado de consecución de los objetivos marcados para cada etapa.
- % de unidades didácticas en que se usan las TIC.
- Grado de satisfacción del equipo directivo: con actividades, formación, implicación, coordinación,...
- Grado de satisfacción de las familias (GSF) con el uso de las nuevas tecnologías.
- Grado de satisfacción del profesorado (GSP) con el Plan TIC que desarrolla el centro.
- Grado de satisfacción de los alumnos (GSA) con el uso de las nuevas tecnologías.
- Resultados académicos de los alumnos.
- Número de incidencias en los equipos detectadas y resueltas.
- Número de actividades formativas realizadas por el profesorado.
- Número de proyectos de innovación desarrollados en el centro.
- % de alumnos y familias que usan Infoeduca.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

En junio se realiza se valora la consecución o no de los objetivos marcados para ese año y se hace una propuesta futura en base a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción que se realizan: alumnos, profesores, familias y personal de administración y servicios.

La comisión TIC en colaboración con las diferentes áreas y ajustará los objetivos y las actuaciones de este Plan a la finalización de cada curso escolar, basándose en los instrumentos de evaluación diseñados o que se diseñen.

Es imprescindible que los ajustes se realicen siempre teniendo en cuenta la evolución de las infraestructuras TIC del centro y las limitaciones presupuestarias para la adquisición de sistemas. En este sentido, el IES Juan del Enzina propone la creación de un programa de dotación de medios TIC en condiciones de máxima igualdad entre los centros, y no sujeto a solicitudes o proyectos específicos, ya que actualmente estos medios son herramientas de uso cotidiano en el proceso educativo, en la misma medida que las pizarras o los pupitres.